

DOCUMENTO N° 15

Escuelas en Ferias: Educación Artística

Se trata de una instancia nacional con igual formato de las ferias que venimos construyendo desde 2010, centrada en los trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Artística de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país. Se integrará al resto de las ferias de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología, con la denominación de *Escuelas en Ferias: Educación Artística*.

Se promueve la integración de las clases de arte con las de ciencias y tecnología dentro del proyecto institucional, con la puesta en valor – al interior del currículum escolar – del arte como campo de conocimiento. De esta manera se favorece un mutuo enriquecimiento epistemológico y didáctico entre las áreas científico/tecnológicas y el arte tanto a partir de los aspectos compartidos que poseen, como de las características y modalidades que les dan identidad.

Generalidades

- Para el segmento *Escuelas en Ferias: Educación Artística* de la Feria Nacional se convoca a participar a las Escuelas Secundarias de Arte en cualquiera de sus modalidades ⁽¹⁾ de todas las jurisdicciones del país, a través de producciones escolares artísticas o artístico/técnicas, de alumnos y alumnas del Ciclo Orientado.
- Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos ordinarios a inscribir y exhibir en *Escuelas en Ferias: Educación Artística* impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado. El *equipo de exhibición* que finalmente participe de la instancia nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo y por el docente a cargo del trabajo ⁽²⁾.
- Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma Institución Educativa), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la Institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

¹ Orientadas, con especialidad y/o Artístico/técnicas, tanto sea de gestión estatal o privada.

² Es natural que los proyectos escolares sean planteados por el docente para toda su clase, y que luego evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo de alumnos (por ejemplo: quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la Feria Nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

- Independientemente del modo cómo se organicen en cada jurisdicción ⁽³⁾, en el segmento *Escuelas en Ferias: Educación Artística* de la Feria Nacional, se espera recibir un trabajo ordinario por jurisdicción, el cual representará a la misma, por la Modalidad de Educación Artística. Tendríamos entonces, como máximo en la instancia nacional, 24 trabajos de esta feria de arte y ciencias.
- La forma de inscripción y participación de los trabajos de arte y ciencia para la Feria Nacional seguirán los mismos procedimientos que el resto de los trabajos ordinarios (a través del sitio de Mapa Educativo).

Trabajos ordinarios

- Los trabajos ordinarios que se presenten en *Escuelas en Ferias: Educación Artística* se centrarán exclusivamente en la realización de una producción artística mediatizada por la tecnología, a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos de la Educación Secundaria que se consideren de importancia institucional y relevancia social y que, en particular, problematicen y desarrollen las relaciones entre: Arte y Ciencias Sociales, Arte y Ciencias Naturales, y Arte y Tecnología. En este sentido, los trabajos ordinarios de esta feria deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y las posibles articulaciones entre el arte, la ciencia y la tecnología, partiendo de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase y situado en el proyecto educativo institucional (PEI). Se espera como resultado final la exhibición de trabajos ordinarios con el formato de producciones artística/estéticas en las que se observe la aplicación y resultados de dicha articulación.
- Los trabajos ordinarios a exhibir en *Escuelas en Ferias: Educación Artística* pondrán en evidencia que un mismo tema o problema puede ser abordado tanto por la ciencia como por el arte, produciendo miradas diversas e incluso complementarias. Por esta razón, los contenidos científicos o técnicos no representan tema central de los trabajos, sino más específicamente la articulación posible entre los abordajes artísticos, científicos y/o tecnológicos sobre alguna temática de interés social, institucional y comunitario.
- Los trabajos ordinarios involucrarán explícitamente:
 - ❖ Al menos una disciplina del campo de la Educación Artística (uno o más lenguajes artísticos) y,
 - ❖ Al menos una disciplina del campo de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales o la Educación Tecnológica.
- Dadas las condiciones de exhibición de la Feria Nacional y a la necesidad de contar con dispositivos y mediadores con un basamento común para la realización de las producciones artísticas que sustentan los trabajos ordinarios, en esta primera edición de la *Escuelas en Ferias: Educación Artística*, los mismos deberán formularse en formatos que graviten en torno al uso de las tecnologías digitales, cuya centralidad

³ Esto es, cuántas instancias serán cubiertas por los trabajos de arte y ciencia, antes de la instancia provincial.

esté anclada en la utilización de entornos digitales por medio de computadoras, software y hardware específicos o de índole genérica. ⁽⁴⁾

- Cada uno de los trabajos ordinarios que se presente en la Feria Nacional, contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de las diferentes ferias que forman parte de la misma ⁽⁵⁾. En el caso de la Feria Nacional cada equipo exhibidor de trabajos ordinarios de *Escuelas en Ferias: Educación Artística*, contará además con una computadora multimedia ⁽⁶⁾ y una pantalla de LCD de 32 pulgadas, más tomas de energía eléctrica para el conexionado de dispositivos periféricos. Los demás elementos y dispositivos ⁽⁷⁾ deberán ser provistos por la Institución Educativa y/o el equipo de exhibición que lleva adelante el trabajo.
- Del mismo modo que se ha procedido desde el año 2010 con cada nueva feria incorporada al evento nacional, la consecuente Comisión de Valoración de Trabajos Ordinarios se integrará por referentes de la Dirección Nacional de la Modalidad y de las Direcciones de Modalidad Jurisdiccionales que funcionarán como comisión ampliada. Esa comisión integrará a su vez a evaluadores de trabajos ordinarios de las áreas temáticas curriculares que se hallaran comprometidas en las producciones finales exhibidas en la Feria Nacional. Los indicadores de valoración serán diseñados oportunamente con un criterio amplio y abarcativo respecto de las variables ponderables *a priori* en torno al lenguaje artístico definido para *Escuelas en Ferias: Educación Artística*, pero no serán excluyentes respecto de aquellas no contempladas que pudieran surgir en la instancia de Feria Nacional.
- Oportunamente se definirán cuántos trabajos ordinarios se destacarán en la Feria Nacional entre los presentados, como así también los criterios a emplear por los jurados y el carácter de esa distinción.

Marcela Mardones

*Dirección Nacional de
Educación Artística*

Horacio Tignanelli

*Programa Nacional de Ferias
de Ciencias y Tecnología*

Ministerio de Educación de la Nación

⁴ En este sentido son ejemplos posibles los trabajos de imagen digital, video-arte, video-danza, aplicaciones interactivas, proyecciones artísticas, música electrónica o electroacústica, montajes sonoros, instalaciones multimediales.

⁵ Ese espacio contará con una mesa y eventualmente un cubículo o "box" que la incluya y sirva para exhibir otros materiales sobre sus superficies libres.

⁶ Salida de audio, reproductor de DVD.

⁷ Como por ejemplo, cámaras web, interfaces de I/O especiales, proyectores, instrumentos musicales virtuales, etc.

Indicadores de Valoración

Indicadores	Puntaje máximo
Selección, análisis e interpretación de la problemática elegida	10
Significatividad y contextualización de la propuesta.	10
Relación y articulación del área de Educación Artística con otras áreas curriculares en la producción de la propuesta	10
Incorporación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en la propuesta estética durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo	20
Carpeta de campo	10
Informe	10
Correspondencia entre la idea original y su realización artística	20
Producto final. Presentación y/o actuación pública.	20
Total	100

Detalle de los indicadores dados

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta
<i>Selección, análisis e interpretación de la problemática elegida.</i>	Centralidad de la problemática elegida como temática de trabajo en relación a la/s disciplina/s involucradas y al nivel educativo. Pertinencia del análisis en base al abordaje de la temática a partir de criterios artísticos. Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar. Búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas.
<i>Significatividad y contextualización de la propuesta.</i>	Vinculación del tema, el proceso de trabajo y la resolución estética con el contexto social y/o regional. Presencia de la temática elegida en el universo cultural y los imaginarios juveniles. Explicitación del sentido del aporte. (¿Qué aportes propone el arte frente al problema en cuestión?)
<i>Relación y articulación del área de Educación Artística con otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.</i>	Permanencia de la identidad y especificidad del/los lenguaje/s artístico/s en relación con las otras áreas disciplinares incluidas en la propuesta. Interrelación y colaboración entre las áreas que participan.
<i>Incorporación y aprovechamiento de recursos tecnológicos.</i>	Inclusión en la propuesta estética de las tecnologías durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo. Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a los estudiantes. Aprovechamiento y usos no convencionales de dispositivos tecnológicos genéri-

	cos.
<i>Carpeta de campo</i>	Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización. Da cuenta de los diferentes roles de sus participantes.
<i>Informe</i>	Presentación, bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo a lo estudiado. Cumplimiento de las normas de redacción y presentación estipuladas ⁸ . Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.
<i>Correspondencia entre la idea original y su realización artística.</i>	Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica y artística. Niveles de presencia en la obra de las ideas mencionadas en la propuesta. Selección y adecuación en la obra de materiales y procedimientos artísticos en función de y la temática.
<i>Producto final. Presentación y/o actuación pública.</i>	Funcionamiento de la obra en términos artísticos y/o artístico-técnicos, con independencia de su explicación. Impacto presentacional del trabajo en cuanto al abordaje de la temática. Efectividad de la instalación para la presentación. Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etc.) y la actuación o performance en vivo (de existir). Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado.

⁸ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y procedimientos, 7) Logros alcanzados, 8) Conclusiones, 9) Bibliografía y material consultado.